



ANEXO 19. TORNEOS DE MENORES FPCV 2015.

Tendrán las siguientes nuevas características:

1. Los partidos de dieciseisavos es obligatorio que se jueguen en viernes. Los de octavos de final dependerán del número de participantes total y de las instalaciones. Si fuera necesario poner partidos de octavos el viernes, la prioridad será poner los partidos de parejas locales y de la provincia más cercana.
2. Los clubes podrán licitar torneos en las fechas propuestas en el calendario. Podrá negociarse modificaciones de fechas y nuevas entradas.
3. Los organizadores deberán ceder un mínimo de 5 pistas para el torneo. En los torneos Previos Nacionales y autonómico deberá ser un mínimo de 7 pistas.
4. Un jugador/a sólo podrá inscribirse en su categoría o en la inmediatamente superior. En los torneos que NO sean Previo-Tyc, un/a jugador/a podrá inscribirse en una categoría dos veces superior en caso de no celebrarse la suya o la superior.
5. En los torneos de 2015, se seguirá el siguiente criterio para organizar los cuadros:
 - a. Se intentará que ninguna pareja, en especial infantil-cadete o junior tenga que triplicar partidos de cuadro principal el mismo día. Esto supondrá bien retrasar la finalización del torneo al domingo tarde o bien adelantarla al viernes tarde/noche. Según cada caso, esta previsión deberá ser informada en el cartel del torneo.
 - b. Inscripción mínima 3 parejas (excepto en el Autonómico que no hay mínimo).
 - c. Inscripción entre 3 y 4 parejas, liguilla única. En la medida de lo posible, se intentarán concentrar los horarios de los partidos.
 - d. Infantil, cadete y junior: Inscripción 5 parejas o superior, cuadro con consolación.
 - e. Benjamín y alevín: 5 liguilla y 6 liguilla con final por puestos. 7 parejas o superior, cuadro con consolación.
 - f. Los partidos de consolación se disputarán todos a un set de 9 juegos en todas las categorías.
 - g. Los partidos benjamines y alevines de liguilla y de cuadro hasta cuartos inclusive, se disputarán a 2 sets y tercero supertiebreak.

6. Quedará a criterio de la FPCV, el juez del torneo y el organizador, poder retrasar la finalización del torneo al domingo por la tarde si las circunstancias así lo exigen. Se intentará tenerlo previsto para poder publicarlo en el cartel del torneo.
7. Se solicitará a los clubes organizadores la creación de zonas de acceso exclusivo a jugadores y entrenadores próximas a la puerta de la pista.
8. Existen 3 torneos previos TYC en nuestro circuito. Estos torneos tendrán las siguientes características para 2015:
 - a. Se sortearán según el ranking nacional.
 - b. En los torneos en los que se repartan 3 plazas será obligatorio disputar un partido por el 3er y 4º puesto.
 - c. En el resto de situaciones se asignarán por posición en el ranking utilizado para el sorteo de cada pareja inscrita.
9. Licitaciones 2015:
 - a. Se valorará especialmente en las licitaciones para esta temporada:
 - i. el esfuerzo de los clubes por conseguir regalos para los premiados en la entrega de trofeos y regalo de inscripción.
 - ii. El número de pistas.
 - iii. El número de licencias de menores del club organizador.
 - b. La licitación para el primer y segundo torneo del año deberá entregarse antes del 20 de diciembre de 2014.
 - c. Se valorará el hecho de que las instalaciones sean cubiertas o descubiertas según la época del año.
10. Se propone la organización del Cto Autonómico de menores para entre los meses de junio-julio. Esto supondrá que el autonómico 2014 y 2015 puntúen ambos al mismo tiempo durante parte de la temporada.

Este anexo se completa anexos de temporadas anteriores y las normativas FPCV y FEP en vigor.